

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,350

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

POLÍTICA EUROPEA

El señor Sagasta.—El estado social. Energía española.—Socorro, ladrones.—Un Gobierno.—Descentralización.—España en la Exposición de 1900.—Mercados nuevos.—Aspecto de Madrid.

Madrid 5 de Febrero de 1899.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La política interior se mueve poco, como se dice en el *argot* de la prensa. Y cómo ha de moverse, si al señor Sagasta no hay quien le mueva y continúa, como dice un periódico, dejando hacer y colocando a los parientes.

Hemos perdido las colonias, han desembarcado en España más de cuarenta mil moribundos, la cuestión de Hacienda nos asfixia, los movimientos de opinión que determinaron las Cámaras de Comercio continúan en el limbo de las cosas que no se hacen.

En Murcia se dá un escándalo inaudito con motivo de las quintas, se mandan generales a las prisiones militares, no se sabe si van ó nó á reunirse las Cortes y mientras tanto el público llena la plaza de toros para presenciar una lucha de fieras, y se hacen grandes obras para abrir en el que fué teatro Moderno, otro Folies-Bergeres.

Todo esto produce un estado social que, si un gobierno fuerte no lo arregla y encauza de arriba á abajo, en un período más ó menos largo, vá á producir una verdadera descomposición nacional.

Cierto que los españoles, de quienes dice un amigo mío que van dando tales pruebas de energía, que todos deberían vestirse en casa de la costurera ó la modista, se limitan á quejarse en privado y dicen v. g. tal general, tal político ha cometido tales y tales delitos.

Se presenta el general ó el político y todos se cuadran, y se limitan á decir: "Pase V. E."

España debe tener una atmósfera que propende al raquitismo y al empequeñecimiento.

Viene aquí Carlos V de Alemania, mozo fornido, hombre de grandes energías, y su dinastía degenera hasta Carlos II "El Hechizado."

Viene Felipe V lleno de fuerza, y su dinastía llega á monarcas, tan enteros, como Carlos IV.

Mi amigo, que cultiva más el pintoresco que la realidad, sostiene que España es un pueblo de gente mal alimentada; y que la raza, cada día más viciosa y peor comida, es cada día más enclenque, y añade, que lo que se llaman masas néutras, que se limitan á quejarse y á lamentarse de los malos gobiernos, llegará un día en que producirán la intervención extranjera, porque se asomarán al Pirineo, gritando:

"¡Socorro, socorro, ladrones, ladrones! y que esto producirá que nos invadan, como se invade la casa del vecino, cuando se sale á la escalera pidiendo ayuda."

Dejando á un lado estas exageraciones, que aunque cómicas tienen algo de trágicas, precisa confesar que nuestro estado social y político es insostenible.

Ya lo he dicho en otra ocasión: no soy de los que entienden que se mejoraría nuestro estado político y económico con disturbios y revueltas interiores, como no creo que un pulmonario pueda mejorar su salud saliendo á un balcón á hacer contorsiones; pero mucho menos entiendo que un enfermo grave deba limitarse á no hacer nada y á seguir con el mismo médico que le encontró con treinta y siete grados de calentura y le sigue propinando los mismos medicamentos cuando tiene 41 y décimas.

No desconfío de la salvación de este país, cuya masa es buena, pero entusiasta hasta el delirio un día en cada mes; y apática, hasta la exageración, los veinte y nueve días restantes.

Con tanto hablar de descentralización y de regionalismo, estamos en una tierra en que la capital lo espera todo del Gobierno, las provincias del gobernador, los partidos judiciales del alcalde y los pueblos del cacique.

Y quiero decir con esto que un poco de buena voluntad y de moralidad arriba, podrían regenerar este país que, de diez y siete millones de habitantes, tiene catorce que han nacido para ser dirigidos.

Si esto no viene pronto, si no se forma un Gobierno que no sea tal, si lo que se llaman clases directoras no se colocan á la altura de su misión, si la riqueza no comprende sus deberes y se encastilla en defender el cupón, la renta y la chuleta, es posible que después de tanto haber hablado de carlistas y de movimientos reaccionarios, lo que aquí se prepare sea algo así como lo que se inició en Barcelona cuando las bombas del Liceo, ó lo que principió en Jerez cuando la mano negra, y entonces podría suceder que alguien se asomase á los Pirineos gritando: "¡Socorro!"

Al lado de estos problemas, los *ti quis mi quis* de si Gamazo está ó no con Sagasta y Weyler con Romero, representan poquísimos para los intereses del país.

Uno de los problemas más interesantes para España es abrir la mayor cantidad posible de mercados para subsanar las pérdidas de los de Cuba y Filipinas, y uno de los medios de dar á conocer nuestros productos será concurrir á la Exposición Universal de París de 1900.

Alguno de los periódicos que transcriben todavía hoy mis cartas, recordarán que en ellas, y siempre autorizada por la modestísima firma de Garcí-Fernández, se estudió y se describió la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y la de París de 1889. Todavía debe conservarse en los archivos del Ayuntamiento de Barcelona encajonada la colección de mis cartas sobre aquella Exposición; y sesenta periódicos de España y ochenta de la América latina han transcritos las que escribí desde París sobre la Exposición de 1889. Hoy, cuando toda la Europa se prepara para la Exposición de París de 1900, desde mi carta próxima he de dedicar algún espacio en la mayor parte de ellas, á ocuparme de algo de lo que ya ha hecho la Comisión general permanente de Exposiciones en España y las especiales para la de 1900 en París. Y no he de limitar á esto mi trabajo, sino que he de decir á los periódicos algo de lo que se va preparando en París y de lo que va á ser aquel grandioso certamen, porque en cuanto á la industria se refiere, en cuanto pueda servir para ensanchar los horizontes de nuestro comercio, es mi opinión de más interés que todo lo que se refiere á las menudencias de nuestra política.

Son las Exposiciones algo más que espectáculos, y en un país como el nuestro donde lo que esconde y produce la tierra, tiene tanto valor y tanta riqueza, donde, repito, cada día es más urgente la necesidad de abrir nuevos mercados, es este un asunto cuyo interés es grande para los pueblos.

También nuestros industriales son muy dignos de que se les conozca fuera del país, porque aunque otra cosa crean los que entienden que no hay más mundo que el Salón de Conferencias, aquí la industria va progresando mucho y afortunadamente el país es mucho más rico que el Gobierno. En guantes, en sombreros, en petacas y portamonedas, en damasquinados, en fósforos, en curtidos y muy especialmente en fabricación de chocolates, de licores y jarabes, estamos muy por encima de muchos países.

Los chocolates de Matías López nada tienen que envidiar á Menier ni á Marquis y los jarabes y los licores de Henri Garnier de Pasages, han acabado por anular en España la entrada de los licores extranjeros; y lo que sucede con estas industrias, sucede hasta en Madrid, que tan poca reputación tiene

de industrial, en algunas especialidades, como ocurre en los artículos de zinc, plomo y hoja de lata, que tienen representación artística en los talleres de don Blas de Marcos, que en cuanto se refiere á los objetos necesarios para las bajadas de agua, depósitos, calderetas, construcción de buardillas y otros accesorios de la edificación, gozan de reputación envidiable en los mercados españoles. No es, pues, nuestra industria tan enana como algunos la juzgan, y seguramente la Exposición de 1900 colocará el nombre español á buena altura en lo que se refiere á producción é industria nacional.

Creerán ustedes que, ó afectado por lo que indico en el principio de esta carta ó preocupado con los asuntos industriales, Madrid se divierte poco, pues están ustedes completamente equivocados. Este año los bailes de máscaras han principiado antes que ninguno, los teatros están concurridísimos, la gente va á paseo con una cara tan alegre que todos parecen parientes de Sagasta, de cuando en cuando nos distraemos con un crimen sensacional como el de la calle Mayor, hay quien piensa en elecciones provinciales y municipales, los *couplets* nos sacan de quicio, y en una palabra, los más previsores juegan un décimo á la lotería con preferencia á asegurar su vida en la Equitativa, que hoy, por lo que se refiere á España, es una sociedad esencialmente nacional; y otros de más amplios horizontes, compran botellas de champagne para aprovechar los cochinos, porque dicen que son de excelentes condiciones.

Y con esto y con desear á ustedes menos frío del que por aquí estamos pasando, quedo de usted atento servidor,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EL AGUA EN LAS ESCUELAS

Gran importancia reviste la solución del problema de surtir la escuela de agua para el servicio de los alumnos. En la mayoría de los pueblos, y aún en muchas capitales de provincia, tropiézase no solo con la escasez de este líquido, sino de medios para conducirlo al interior de las poblaciones. Por ello es este asunto de los que exigen mayor atención, y los Ayuntamientos deben fijarla en él, pues nunca serán bastantemente celebrados aquellos municipios que consigán dotar á los pueblos de este poderoso elemento de la vida, cuyo estudio es uno de los principales puntos que comprende la higiene escolar, y su conocimiento por lo tanto se hace indispensable para toda clase de personas y particularmente para el Maestro de primera enseñanza.

Es sabido que toda impresión deja una huella en el alma, de tal naturaleza, que basta una ligera excitación para que se presente á la mente con más energía el asunto objeto de la percepción primitiva.

Hace algunos meses pensábamos en la importancia de estudiar el servicio del agua en las escuelas públicas, y cuando ya la idea se alejaba de nuestra mente, resucita con más vigor al discutirse con más ó menos apasionamiento en la prensa local la compra de aguas, acordada en principio por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Nuestras modestas opiniones sobre el servicio del agua en los establecimientos de primera enseñanza no llevan otro móvil que el desinteresado de recordar á nuestros apreciables profesores cuanto la Pedagogía y la Higiene aconsejan en materia tan importante para la salud pública, por tratarse de un vehículo que arrastra multitud de gérmenes y que puede servir de cultivo á micro-organismos que determinan infecciones perjudicialísimas para la vida de los pequeños educandos, los cuales, al asistir con fruición á las escuelas donde esperan obtener la felicidad

que produce una esmerada educación, encuentran, en pago á sus satisfacciones, una enfermedad adquirida por negligencia ó ignorancia de los encargados de aquella.

El agua, y conste que no nos referimos á la mezcla que responde á la fórmula química H₂O (dos partes de hidrógeno y una de oxígeno), es un compuesto sumamente complejo. Sin ella sería de todo punto imposible que la sangre, elemento esencial de nuestra vida orgánica, adquiriese la propiedad fluida que la caracteriza; ella reemplaza las secreciones acuosas de los pulmones y de la piel, calma la necesidad que nuestro organismo siente y facilita la división de los alimentos, poniéndolos en condiciones de que sean más asimilables. Ha de ser, pues, fresca, limpia, incolora, de sabor agradable, aireada, buen disolvente del jabón y no contener sales calcáreas. Su temperatura no debe bajar de 10 á 12 grados centígrados, para que su ingestión no perturbe las funciones digestivas ni produzca alteraciones del aparato respiratorio: no ha de contener detritus orgánicos, ni exceso de sales.

Entre las diferentes clases de agua que podemos utilizar en las escuelas, figuran las de manantiales, las de lluvias, recogidas en aljibes ó cisternas, y las de arroyos y de ríos. Las primeras son las mejores siempre que en ellas no abunden las sales de cal. Las de lluvias están poco aireadas y pueden contener sustancias y micro-organismos que flotan en la atmósfera ú otros elementos procedentes de los tubos por donde pasan. Para utilizar las aguas de lluvia no deben recogerse las de los primeros momentos y ha de cuidarse que los tubos que las conduzcan estén completamente limpios y no presten sales de plomo ni de zinc. Las aguas de arroyos y de ríos son muy variables, pues su potabilidad depende de la clase de terrenos que atraviesan, de la cantidad de sustancias putrefactas que arrastren ó del número y clase de fábricas establecidas en su cauce.

Los problemas que se presentan al educador para fijar las condiciones de las aguas que utilice en su escuela, pueden reducirse á los siguientes:

1.º Determinación de las aguas que reúnan mejores condiciones de potabilidad.

2.º Medios para utilizar aquellas que no reuniendo estas condiciones, sean las únicas de que puede hacerse uso por no existir otras mejores en la población.

3.º Temperatura del agua, horas más apropiadas para utilizarla y cantidad en que debe administrarse.

4.º Condiciones que deberán reunir las vasijas que las contengan y aquellas de que pueden hacer uso los niños.

Para determinar las aguas que reúnan mejores condiciones para el consumo, lo más conveniente es someterlas á un análisis químico; si gozan de las propiedades que hemos indicado, pueden conceptuarse como buenas. Las aguas de manantiales son generalmente de esta clase y se conservan con excelentes propiedades si en su conducción se emplea el portland ó el hierro. Las de aljibes ó cisternas pueden sustituir á las de manantial, si son recogidas con todo esmero, depositadas en vasos de portland y previamente aireadas. Las de ríos y de pozos reúnen malísimas condiciones, pero habrán de utilizarse á falta de otras para abastecer á la población.

Tres medios pueden utilizarse para hacer potables las aguas: la filtración, la destilación y la coacción. Por el primero se la priva de toda sustancia que lleve en suspensión y de los gases que contenga disueltos, utilizando para ello aparatos especiales llamados filtros, entre los cuales figura el llamado de Chamberland, que á juicio de los higienistas es el que reúne mejores condiciones, pues retiene todos los gérmenes patógenos que las aguas puedan contener. Su inconveniente se le hace consistir en lo costoso de su adquisición por el número de filtros que son neces-

sarios para renovar el agua diariamente y la poca cantidad que por este medio se obtiene. La destilación purifica las aguas, pues las priva de las sales que contengan y se obtienen limpias é incoloras. No es procedimiento aceptable, porque el agua destilada carece de sabor agradable, no tiene en proporción las sales que conviene lleve disueltas, ni puede estar aireada. Además, los aparatos para destilar el agua exigen mucho tiempo y mucho costo, pudiendo salvar la aireación del agua colocando dentro del recipiente del alambique un juego de paletitas ó aspapas que al girar faciliten la disolución del aire. La coacción es el mejor medio de purificar el agua, pues los gérmenes y sustancias patógenas no pueden resistir una elevada temperatura, depositándose además aquellos elementos minerales que las impurifican. La coacción ha de practicarse con el mayor esmero y conviene lavar previamente los depósitos con parte del mismo agua á fin de librarla de los micro-organismos que pudiera contener.

Problema difícil para el maestro es la temperatura que debe reunir el agua destinada al consumo, pues sus propiedades sobre la economía varían notablemente según el número de grados que acuse la que al niño se suministre. Ha de procurarse que tenga de 10 á 12 grados en invierno y en verano puede tener 8 ó 9; es decir que no sea ni fría, ni caliente, ni tibia y solo deberá utilizarse á una ú otra temperatura cuando busquemos alguna acción terapéutica sobre el organismo. El agua fría detiene las funciones digestivas, hace al aparato perezoso y hasta llega á paralizarlo: las bebidas heladas tienen estos inconvenientes y para modificar algo sus efectos, recuérdese que se toman con barquillos ó mediante una pajita, á fin de que al hacer la succión pase la parte licuada que goza de temperatura más elevada que el resto del helado. El agua caliente excita la digestión, favoreciéndola; mas si la excitación fuese excesiva y continuada puede producir náuseas y hasta el vómito que se ayudaría con el agua tibia, facilitando esta la expulsión de los alimentos no digeridos, y sirviendo para contentarlo el agua fría. Las horas más apropiadas para administrar el agua son las de las comidas, cuidando no ingerir más que aquella que realmente es indispensable para las necesidades del organismo y que los higienistas calculan para los niños entre 100 y 200 gramos. En este punto el educador debe acostumbrar á los pequeños educandos á ser muy parcos en el uso del agua.

Por último, es de gran interés para la salud de los niños que los maestros se preocupen de las vasijas donde depositen el agua que aquellos hayan de utilizar, así como de las que le sirvan de diario. Es perjudicialísimo el uso de las tinajas ó depósitos cerrados, pues estos conservan gran cantidad de sustancias nocivas y están expuestos á que los niños las conviertan en depósitos de sus inmundicias. Las anginas, las escrófulas, las enfermedades cutáneas, la difteria, las fiebres, la viruela, el sarampión, la tuberculosis y en general todas las enfermedades infecciosas pueden adquirirlas los niños por este medio. Recomendemos al maestro depósitos de madera ó portland provistos de llave y cerrados por la parte superior, cuidando de renovar diariamente el agua que contengan y destinar el mayor número de vasos para el uso de los educandos, ya que no fuera posible adquirir uno para cada niño, señalándolos por secciones y por el orden de colocación en cada una de ellas.

Es más fácil prevenir que remediar lo adquirido; y jamás procederá exageradamente el maestro que obligue á sus discípulos al exacto cumplimiento de cuantos preceptos se contienen en la Higiene escolar, pues su misión educadora le llama á dirigir convenientemente las energías individuales, fomentando sus buenas inclinaciones y anulando aquellas que puedan

dar lugar á trastornos que contrarían su acción bienhechora sobre la juventud.

LÓPEZ MORA.

BIBLIOGRAFÍA

POESÍAS RELIGIOSAS Y MORALES

Tan árdua como difícil empresa, es formular el juicio crítico de una obra literaria; y mucho más si en los platillos de la balanza figuran la más acendrada amistad en el uno, y la obra que se ha de someter á juicio crítico en el otro. En este caso, las dificultades crecen por lo difícil que es conservarse en el fiel sin que oscile inclinándose al peso de las simpatías, del afecto, de la consideración ó de la lisonja.

Protestando de mi incapacidad bajo todos conceptos, y entonando el *Miserere mei Domine*, tomo en mis manos el tomito de *Poesías Morales y Religiosas* del erudito Beneficiado de la Catedral de Córdoba, y colocado entre Seila y Caribdis, corro el temporal á palo seco, entregándome en manos del destino, pechando con las consecuencias de mi atrevimiento. Empiezo pues:

En toda obra literaria hay lunares que muchas veces, como dice Cervantes, sirven para acrecentar la hermosura del rostro donde campean, prestándole más gracia y más encanto; y tal pudiera suceder en las poesías del señor don Enrique Llácer y Gosalvez; lunares que yo he procurado buscar, y que no he descubierto, absorto con las bellezas que encierran y sus elevados conceptos inspirados en el más puro misticismo, como armónicas vibraciones del alma.

Sencillos, en extremo sencillos en la forma, pero tan espirituales en el fondo como la pura expresión del sentimiento religioso, son las notas desprendidas de la canora lira del vate valenciano, que transportado desde las risueñas orillas del Turia á las floridas y encantadoras del Bétis, ha dejado pesarosas y sin consuelo á las ninfas de aquellos líquidos y cristalinos palacios para venir á ser el regocijo de las que moran en el plácido y caudaloso Guadalquivir.

Yo soy en extremo apasionado de la sencillez rítmica, porque según dice Humboldt, la flor á fuerza de cultivo pierde su fragante aroma; y como la expresión del sentimiento es sencilla, enérgica y sublime en su misma sencillez, no puede sugetarse al eclecticismo del arte ni buscar lirismos al brotar espontáneamente del corazón.

En resumen: Yo creo que el señor Llácer es un poeta puramente de sentimiento. En sus versos campea de una manera absoluta, despojado del artificioso ropaje con que se engalanan otros, desfrizando la pureza y sublimidad de la expresión anímica.

Reciba mi distinguido amigo la más cordial enhorabuena por el éxito que ha alcanzado su obra, como también por el placer que me ha proporcionado su lectura; y si bien considero completamente erróneos é hijos exclusivos de fantásticos espejismos los conceptos que me dedica en la primera página y que tan mal se vienen con mi nulidad, juzgo también que cuando éstas lisonjas proceden de las exajeradas elucubraciones del poeta amigo, hay que sobre llevarlas con resignación estóica, pidiendo á Dios, fervientemente, que no lo deje caer en la tentación de reincidir.

V. REYES Y CORRADI.

Sevilla: Enero 99.

DIOS CASTIGA...

I

Los dos hermanos tuvieron por precisión que separarse. Luisa, el ángel de los pobres, como todos la llamaban, tenía un carácter opuesto al pendencioso y antipático de Pepe.

El último regaño fué porque la chiquilla se había alistado en la Asociación de la Cruz Roja. ¡Bonita ocurrencia! Ella se empeñaba en convertirse en una especie de hermana de la caridad, cuando se asustaba de la sangre que produjera un pinchazo en un dedo. ¡Tonterías de mujeres!

Y como por cosas muy pequeñas se toman grandes determinaciones, él se marchó á una fonda y vivió á su capricho sin ocuparse de su hermana para nada!

II

Fué preciso establecer el hospital de

sangre; el motín era de importancia; se decía que si había ó no unos cuantos muertos; pero lo cierto es que las camillas trajeron bastantes heridos.

Luisa, como otras muchas damas, ayudaba á los médicos en sus curas, y al lavar la sangre que teñía el rostro de un jóven, que había perdido el conocimiento, reconoció en él á su hermano Pepe.

Había sido uno de los principales promovedores de la algarada y estaba capitaneando un grupo cuando le dieron un sablazo en la cabeza, y hubiera muerto allí, en medio de la calle, si no acude un asociado de la Cruz Roja.

Hoy viven juntos otra vez los dos hermanos, y Pepe, completamente restablecido, ha ingresado en tan benéfica Asociación, solicitando un lugar en la Ambulancia.

M. GARCÍA VINUESA.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 8.

Decretada ya la reapertura de Cortes para el día veinte del actual, los hombres políticos se dedican á hacer cábalas y conjeturas sobre el resultado que tendrá la nueva campaña parlamentaria, siendo muchos los que opinan que la duración de las sesiones será muy breve, lo suficientemente necesario para que se discutan de una manera borrascosa ó tumultuaria las cuestiones de la guerra y caiga el Gobierno para no levantarse en una larga temporada, por no decir jamás.

Los conservadores siguen creyendo que ellos serán los únicos herederos del poder, si bien reconocen que su existencia nadie ha de garantizarla, según el giro que van tomando los sucesos.

—La *Perseveranza*, de Roma, insiste en creer que la participación del Pontífice en la conferencia para el desarme es útil, más aún, indispensable, por hallarse investido en este mundo de una misión de paz.

—El comandante de Marina de Valencia ha convocado á una reunión para reorganizar la junta de salvamento de naufragos, disuelta por retirarle la subvención la Diputación.

Telegrafían de Zaragoza que á las ocho de la mañana han entrado en capilla los hermanos Ara, siendo asistidos por ocho hermanos de la sangre de Cristo y dos sacerdotes.

—En el pueblo de Carracedo (León) se promovió ayer un motín á causa del repartimiento de un arbitrio extraordinario para atenciones municipales.

Tuvo que intervenir la guardia civil, resultando ocho heridos en la refriega.

—El general Martínez Campos ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta, para cambiar impresiones sobre la reapertura de Cortes.

—El señor Sagasta ha salido esta tarde dando un paseo por la Castellana.

—En Bilbao se ha celebrado la fiesta del Arbol, asistiendo numerosa concurrencia.

—En Sofía se han verificado solemnes funerales por el alma de la princesa de Bulgaria.

Los soberanos y jefes de Estado de casi todas las naciones estaban representados en la ceremonia.

—Telegrafían de Lima á Nueva York que, según las últimas noticias recibidas de Bolivia, las fuerzas del gobierno fueron batidas de nuevo por los insurrectos, huyendo aquellas en dirección á Aruro.

Los indios bravos, aprovechando las discordias civiles, se han alzado en armas en toda la república de Bolivia, cometiendo asesinatos y robos.

La situación del país es cada vez más crítica.

—Telegramas de Nueva York dicen que el orden no ha vuelto á turbarse en Manila ni en sus alrededores, según despachos de origen americano.

Las autoridades de Manila despliegan el mayor rigor para impedir que los naturales que se hallan en la ciudad muevan sediciones.

Los periódicos afectos á los insurrectos, que se publican en Manila, han sido suspendidos.

Todavía no se sabe quién será nombrado gobernador general de Filipinas. Los que reúnen más probabilidades de obtener dicho cargo son el almirante Dewey ó el general Merrit.

El general Ottis será nombrado gobernador de la isla de Luzón.

—Se dice en París que Aguineldo vá á enviar comisionados á las principales naciones para pedir á estas el reconocimiento de la república filipina, como estado independiente.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 57'60.— Exterior, 67'50.—Amortizable, 68'00.—Cubas, 55'30.—Cubas nuevas, 47'35.—Banco, 399'50.—Tabacos, 241'50.—París á la vista, 29'80.—Londres á la vista 00'00.—Aduanas, 91'40.—Filipinas 67'00.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 53'25, y en Londres á 53'35.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Proclamación de Luis I

10 de Febrero.

Al igual que la de Carlos I, la abdicación de Felipe V causó grande y profunda extrañeza entre españoles y extranjeros. Nadie encontraba justificación á la resolución de retirarse á vivir apartado del mundo, no contando más que treinta y nueve años de edad y veinticuatro de reinado, trascurridos catorce de éstos en lucha con el archiduque Carlos de Austria, que le disputaba el trono que heredó por voluntad de Carlos II *El Echizado*; y aunque se hicieron miles conjeturas, las verdaderas causas de la abdicación quedaron ocultas.

El pueblo quería con delirio á Felipe V, y debido á esto todas las clases de la sociedad hicieron gestiones para que el rey desistiera de su resolución; pero él, con la firmeza de carácter de que hizo gala en más de un caso, se negó á volver atrás de su acuerdo, y el 10 de Febrero de 1720 se llevó á cabo, con gran pompa y solemnidad, la proclamación de Luis I, primogénito del vencedor de los austriacos.

El estandarte real era conducido por el conde Altamira, quien, una vez hechas las ceremonias de abdicación, á las voces de ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Oíd!, dadas por el rey de armas de mayor antigüedad, levantó en alto la régia enseña y dijo: ¡Castilla, Castilla, Castilla, por el rey nuestro señor Luis II, y el pueblo prorumpió en vivas y aclamaciones.

Pocos meses después fallecía Luis I, víctima de una epidemia variolosa, y á ruegos de sus súbditos se sentó nuevamente Felipe V en el trono vacante.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

REALES DECRETOS

Las garantías.

A propuesta de Mi Consejo de ministros, en nombre de Mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho por el cual se suspendieron en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del diez y siete de la Constitución de la Monarquía.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899.

Las Cortes.

Usando de la prerrogativa que Me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer del Consejo de ministros; en nombre de Mi augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 20 del actual para continuar las sesiones suspendidas por Mi Real decreto de 14 de Septiembre último.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899.

CRÍMEN EN PONTEVEDRA

Un pescador de los que se dedican a coger mariscos se encontró la semana pasada el cadáver de un hombre, medio desnudo, en el fondo de un barranco, de ocho metros de altura pró-

ximamente, situado en las inmediaciones de Samieira (Pontevedra.)

Reconocido el cadáver pudo identificarse su personalidad, resultando ser el de un camarero que ha estado sirviendo hasta hace muy pocos días en el crucero auxiliar de guerra "Rápido", llamado Antonio Gómez Esperón.

Por sospechas fué detenida una jóven llamada Teresa Méndez Rodríguez, la cual se confesó autora de la muerte del Antonio.

Respecto á los móviles del crimen, circulan dos versiones.

Unos afirman que Teresa mató á Antonio por defender su honra, mientras otros dicen que la muchacha sostenía relaciones con el muerto, y que mientras éste estuvo ausente del pueblo ella se dejaba galantear por un picapedrero, con el que proyectaba casarse, y por este motivo mató á Antonio, que era el único obstáculo que existía para la realización de sus deseos.

Se ha comprobado, según parece, que después de consumado el crimen se marchó Teresa á bailar con el supuesto novio.

Gacetillas

—**Audiencia.**—Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Trinidad García Moreno, por el delito de parricidio por imprudencia. La procesada causó la muerte, en Palma del Río, á su hija Angustias Romero, de tres meses de edad, suministrándole coque de adormideras. En virtud de las declaraciones de la acusada y de varios testigos, el Fiscal señor Tello retiró la acusación, y Trinidad García Moreno fué absuelta libremente.

—**La Tabacalera.**—Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos han subido bastante, á causa, sin duda, del efecto producido por el resultado de la administración del ejercicio de 1897 á 98, y por el aumento de recaudación que en el actual se viene obteniendo. Contribuye en gran parte á este constante progreso la numerosa población fumadora repatriada, que si no produjo efecto contrario cuando fué destinada á Cuba y Filipinas, detuvo el alza que por aquella época venía ya consiguiéndose.

—**Soldados de Ultramar.**—Los soldados que pertenecían al cupo de Ultramar y que se incorporaron últimamente á filas, permanecerán con licencia ilimitada hasta la incorporación de los reclutas del actual reemplazo.

—**Los recargos.**—Los que pesan sobre las contribuciones, creados para atender á los gastos de la última guerra, han producido en los meses de Julio á Diciembre último 23.924.643'70 pesetas. Aunque aún no ha concluido el Tesoro de satisfacer dichos gastos por completo, se confirma que el gobierno se propone suprimir desde 1.º de Abril los recargos que afectan á la contribución territorial, excesivamente gravada, y en 1.º de Julio los que pesan sobre las demás contribuciones.

—**Oposiciones.**—El día 16 del corriente, á las diez de la mañana, darán comienzo en Madrid los ejercicios de oposición á las plazas de oficiales quintos del Consejo de Estado, que se hallan vacantes, y cuya convocatoria se anunció oportunamente en la *Gaceta*. Dichos ejercicios continuarán practicándose los lunes, jueves y sábados.

—**Alcantarilla.**—Han empezado los trabajos de canalización de la alcantarilla que, partiendo del Asilo de Mendicidad, ha de unirse á la de la calle Gutiérrez de los Ríos. Trátase de una obra de verdadera utilidad, que reclamaba la higiene hace tiempo, y merece el Ayuntamiento plácemes por su realización, así como el actual director de dicho establecimiento señor García Castro, Canónigo de la Santa Iglesia.

—**Lo celebramos.**—Ha experimentado notable mejoría el ordenanza de telégrafos don Francisco Molinas Fernández, herido hace varios días al intervenir en una cuestión suscitada por dos de sus compañeros. Mucho lo celebramos y deseámosle pronto y total restablecimiento.

—**En proyecto.**—Se ha suspendido la remisión del mensaje al señor Sagasta pidiendo la prensa de Córdoba el restablecimiento de las garantías constitucionales, por haber anunciado

el telégrafo que ya había sido firmado el real decreto que se interesaba.

—**La señorita Bordas.**—La prensa de Jaén tributa unánimes elogios á la tiple señorita Bordas, que forma parte de la compañía Lopez-Lorenz, la cual debutará mañana en el Gran Teatro, como oportunamente hemos dicho. Según *El Liberal*, "posee una voz fresca y de una dulzura sin igual; siente lo que canta y ataca las notas y vocaliza magistralmente. Declamando es muy correcta y se posee de las situaciones; total, una artista de cuerpo entero." Como mujer la juzga de este modo: "Es una de esas bellezas que arrebatan y excitan. La hermosa valenciana tiene de su país, en los ojos, la luz; y en la cara, la frescura y perfume de sus flores."

—**Quejas.**—Los dependientes del Hospital militar de la Victoria nos han denunciado el hecho de que el portero de la estación central de los ferrocarriles no les deja pasar al andén para depositar la correspondencia en el coche correo, cuando por lo avanzado de la hora no pueden llevarla á la Administración del ramo. Como esta prohibición representa un abuso, lo hacemos público para que quien pueda y deba le ponga inmediato correctivo.

—**Circo gallístico.**—Durante los días del Carnaval próximo se celebrarán grandes riñas de gallos en el circo de la calle Capuchinos. Las peleas en los días primero y segundo serán entre jaecas y pollos, para la lista, á todos los precios, y el tercero habrá seis riñas en desafío de jaecas, con gallos de Córdoba y Montilla, concertadas por don Rafael Caballero y don Vicente Jurado.

—**Juicio por jurados.**—Mañana se celebrará en la sección primera de esta Audiencia, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por abusos deshonestos contra Francisco Morales Maqueda y otro. Están encargados de la defensa los señores Barasona y R. Serrano y de la representación el señor Castejón (F.)

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 14 del corriente la causa instruida en Lucena, por robo frustrado, contra Pedro Moreno Diaz y otros, que serán defendidos por el señor Jimenez Illescas y representados por el señor Cáceres.

—**Reválidas.**—Hoy, á la una de la tarde, darán comienzo los exámenes de título en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia.

—**Bailes.**—La junta directiva del Círculo de la Amistad ha acordado la celebración de tres bailes de máscaras, que se efectuarán en sus suntuosos salones los días 12, 14 y 19 del corriente, dando principio á las once y media de la noche.

—**No olvidarlo.**—Según disponen los artículos 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de este mes, los Secretarios de Ayuntamientos de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado lo remitirán al Gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*.

—**Natalicio.**—Ha dado felizmente á luz un niño, la digna esposa del jóven don Enrique Alvarez. Damos á los padres nuestro parabién, así como al abuelo del recién nacido, nuestro querido amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, exalcalde de Córdoba.

—**Destino.**—En breve obtendrán colocación los sargentos últimamente examinados para el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—**Prácticas administrativas.**—En este mes debe formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial, por duplicado. Acompañarán al apéndice resúmenes por duplicado de cada una de las partes de que se compone, según previenen los artículos 58 y 59 del Reglamento.

—**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria han ingresado Tomás Montero Espino, natural de la Coruña, que servía en el batallón Cazadores de Filipinas, número 4; Francisco Muñoz Calero, de la provincia de Almería, perteneciente al regimiento de Saboya; Juan Ortega Alcalá, del cuarto tercio de la guardia civil de la Habana y Miguel Cahora Rivera, del regimiento de Alfonso XIII.

Socorros.—La Comisión provincial de La Cruz Roja socorrió anoche en las estaciones de los ferrocarriles a diez y seis repatriados, con alimientos.

Reformas militares.—Según el nuevo presupuesto de Guerra que tiene en estudio el general Correa, se crean sesenta y cuatro tercetos batallones, con objeto de que cada regimiento conste en adelante de tres batallones. Los soldados de estos batallones estarán con licencia en sus respectivas casas dispuestos a presentarse en filas al primer aviso.

Lo sentimos.—Se encuentra hace días enfermo nuestro distinguido amigo el señor marqués del Mérito, por cuya salud nos interesamos vivamente.

Sudexpreso.—El que se va a establecer entre París y Cádiz, se gestiona para que llegue a Sevilla por primera vez el sábado de Pasión. Saldrá de París a las doce de la mañana del viernes, para llegar a Sevilla el sábado siguiente a las seis de la tarde.

La Cámara de Comercio.—Iniciada por don Carlos Carbonell y Morand tuvo lugar anoche en los salones altos del Café Suizo una reunión numerosa para tratar de la reconstitución de la Cámara de Comercio e Industria, y nombramiento de junta directiva.

La repatriación.—Anteayer, a las diez y media, llegó a Córdoba un tren especial, procedente de Cádiz, conduciendo repatriados.

Reorganización.—Se ha ordenado que los batallones organicen a la mayor brevedad las fuerzas de plantilla tanto de clases como de soldados que han de permanecer en filas con arreglo a lo ordenado.

Renuncia.—Ha sido admitida a don Patricio Chamón Moya la renuncia del cargo de director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Dos circulares del Gobierno civil referentes a la liquidación del presupuesto ordinario, correspondiente al 1897 a 98, y para la formación del adicional.—Varios edictos de asuntos de minas.—Otra circular de la Administración de Hacienda relativa a la administración y cobranza de consumos.—Otra de la Maestranza de Ingenieros con las condiciones para los que deseen ocupar las siete plazas de jefes de taller que se han creado.—Extracto de los acuerdos tomados en Noviembre último por el Ayuntamiento de Cabra.—La lista definitiva de electores de compromisarios para Senadores de Pedro Abad.—Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas en esta capital el 1.º de este mes, de las cinco del 2 y de las seis del 3.

Contribuciones.—Para el 17 se cobrarán las de Doña Mencía, Nueva Carteya y Santaella.

Obras obligatorias.—Para ellas se consignán este mes en el presupuesto de la provincia, 916 pesetas.

Cultos.—Nos escriben de Villaviciosa dándonos cuenta de la solemne y brillantez con que se han celebrado en la iglesia parroquial los Santos ejercicios, dirigidos por el celoso cura párroco don Francisco López Ortiz, que tuvo a su cargo los sermones. El domingo anterior empezaron los cultos a San José, y coincidiendo con la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, hubo comunión general, acto imponente en el que recibieron el Pan Eucarístico más de doscientos fieles.

Regreso.—Se halla en Cabra, repatriado de Cuba, el comandante de infantería don Antonio Torrejón, que ha obtenido dos cruces pensionadas.

Solicitud.—Se ha cursado a la superioridad la instancia del catedrático de Lengua francesa del Instituto de Cabra, don Víctor Vignotti Castro, solicitando que se le admita al concurso anunciado para proveer la cátedra de Francés e Inglés de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo "Manuela", del paraje de las Minillas, término de Fuente Obejuna.

Subasta.—El día 15 se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna una haza sitio del Carrascal, término de Belmez, con 96 áreas y 60 centiáreas, con alberca y noria para riego, por el tipo de 3.100 pesetas.

Malos oficios.—En la Carlota ha sido detenido Ignacio la Mata y Mata, por dedicarse a comprar aceitunas hurtadas, ocupándose alguna cantidad de dicho fruto.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un despacho telegráfico puesto en Hinojosa para Lopez, plaza del Angel 3, segundo izquierda, por no encontrar al destinatario.

Robo.—En la hacienda de Campo Alto, de este término, fué robada anteayer una burra, de la propiedad de Juan Ponce Ramos, residente en referida finca.

Cátedra.—Hasta primero de Marzo puede solicitarse por concurso de antigüedad la cátedra de Historia general del derecho español, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Sangriento suceso.—Asistió estos días al palacio de Justicia de Niza una bellísima joven acusada de haber envenenado a su amante, y fué absuelta por falta de pruebas. Pero al salir, varios parientes de la víctima la mataron a puñaladas.

Reconocimiento.—El día catorce se celebrará en el hospital militar de Sevilla el reconocimiento definitivo de presuntos inútiles.

Las vides americanas.—La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que se modifique la de veintidos de Agosto último en el sentido de que se permita el paso por las provincias no invadidas por la filoxera a las expediciones de sarmientos y barbados de vides americanas que vayan destinadas exclusivamente de una a otra provincia filoxerada para la formación de viveros y repoblación de los viñedos destruidos por la plaga, cuyas expediciones deberán hacerse por ferrocarril en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas y llevando un precinto de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que bajo ningún pretexto puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios; y que las provincias indemnes, ó sean aquellas para cuyas estaciones las Compañías de Ferrocarriles no deben admitir expediciones que contengan sarmientos ó barbados, aun cuando lleven los envases reglamentarios, son las de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

SECCION AMENA

El vigía.

El negocio de las quintas en Murcia produce alarma. No hay que fijarse en los síntomas, si queda viva la causa.

Pensamiento.

Es muy frecuente en el mundo carecer de aquello de que se blasona, que es el efecto del maridaje de la soberbia y la hipocresía.

Cantar.

Es el mundo un Carnaval, y el engaño impera solo; el loco parece un cuerdo, y el cuerdo parece un loco.

Entre escritores.

—Se me ha ocurrido hacerme orador; ¿qué condiciones necesitaré para hablar en público?

—Muchas; y la primera es que haya quien te quiera oír.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Riñones al Jerez.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible, de todos los males dentarios, es el "Licor del Polo de Orive". Este popular dentífrico nacional cura todas las enfermedades de la boca. Es el mejor dentífrico por su perfume exquisito, por sus virtudes incomparables y por su economía sin igual. De venta en todas las farmacias y perfumerías.—En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Emulsión Marfil al Guayaquil.

Los beneficiosos resultados obtenidos con la Emulsión Marfil al Guayaquil, certifica el doctor don José María Montoya, Médico primero del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid, que ha podido apreciarlos en las afecciones gripales, en el primer periodo de la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones óseas tuberculosas.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas Morelló: Farmacia Villegas y principales.

Si la vacilación es comprensible en los enfermos de gripe y bronquitis, no sabiendo qué elegir entre tanto pectoral, los médicos no vacilan y recetan el "Morruol creosotado de Chapoteau", de acción rápida y segura, pues a las propiedades del aceite de hígado de bacalao reúne las de la creosota, tan conocida como microbicida.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros Médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones in-teriores que han cogrado introducirse en los hogares domésticos.



Dr. D. Manuel Panizo MUÑOZ

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que a menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott, se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor a todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla a 4 de Febrero de 1896.

DR. MANUEL PANIZO MUÑOZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CÍRCULO LIBERAL-CONSERVADOR DE CÓRDOBA

Acordada en Junta general de socios la disolución de este Círculo con arreglo al artículo 29 de sus Estatutos y firme el acuerdo después del plazo reglamentario, se convoca por segunda vez a las personas que posean acciones de las emitidas al portador para la creación de este Círculo, para que se sirvan concurrir el día 15 del mes corriente, a las nueve de la noche, al domicilio de esta Sociedad, al objeto de cumplimentar las disposiciones del capítulo 7.º de sus indicados Estatutos.

Córdoba 10 de Febrero de 1899.—El Secretario, Antonio Pineda.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mañana, San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por doña Rafaela Alvarez, en sufragio por su esposo don Antonio León.

—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta, además de la misa de las siete, se dirá otra a las nueve y media, los días festivos, durante este mes.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de los Dolores una función solemne, costeada por la comunidad de Hijos e Hijas Servitas del hospital, a los Santos Siete Servos de María, fundadores de la Sagrada Orden Servitana. El sermón estará a cargo del licenciado don José Serafín López Alcalá.

Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas de dicho día hasta la puesta del sol, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse en sufragio de las almas del Purgatorio.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	24	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	20	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero	7	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	13	80
Oscilación	13	60
Agua de lluvia en milímetros	0	00
Agua evaporada en milímetros	2	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y a 0º y al nivel del mar	765	20
Temperatura a la sombra	10	80
Temperatura del termómetro humedecido	8	60
Tensión del vapor	7	05
Humedad relativa	72	60
Estado del cielo	Casi desp.	
Dirección del viento	N. E.	
Fuerza	Flojo.	

Córdoba 9 de Febrero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Obbes.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela

dirigida por los Sres. Lorente y López.

Se abre un abono por solo diez representaciones a los precios siguientes:

Palcos principales y plateas, sin entrada, 6 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 1'50.

En estos precios está incluido el timbre del Estado, que será pagado por la Empresa.

El abono se pagará al inscribirse.

Si por circunstancias imprevistas no se diese el número de funciones anunciadas, los señores abonados no tendrán más derecho que a la devolución de lo que hayan dejado de disfrutar.

Esta Empresa no autoriza reventa de localidades.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Filipinas

Madrid 10 (3'50 madrugada.)

Washington.—El almirante Dewey comunica desde Manila que conminó a los insurrectos tagalos para que se apresuraran a abandonar la ciudad de San Roque.

Los tagalos obedecieron, pero antes de evacuar la población la quemaron.

Yanquis y tagalos

Jiménez Castellanos

Madrid 10 (4 madrugada.)

Washington.—Telegrafían de Manila diciendo que anoche las fuerzas filipinas atacaron las avanzadas de los americanos.

Estos no contestaron al fuego.

El general Jiménez Castellanos embarcó en Cienfuegos para la Península.

Los próximos debates

Dinero a Manila

Madrid 10 (4'10 madrugada)

El conde de las Almenas niega que se halle en inteligencia con nadie.

Añade que perseverará en su campaña cuando se abran las Cortes.

El Gobierno giró al general Ríos un millón de pesos.

EXPRESS.

†
NOVENO ANIVERSARIO
ROGAD POR EL ALMA
DE
FUENSANTA CRESPO Y CASTRO
Murió en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos,
EN MADRID, EL 10 DE FEBRERO DE 1890
—R. I. P.—

Su esposo don Antonio Fernández Grilo; su hija doña Magdalena; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar a Dios nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.

Todas las misas que se celebren hoy, de nueve a once, en la iglesia de San Rafael, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora. También se dirá una misa en las Ermitas, en los Dolores y en la Fuensanta.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Emmo. y Rmo. Nuncio Apostólico de S. S. en la corte de España, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión conceden, respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, cada comunión que aplicaren y cada parte de rosario que rezaren en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernández Grilo.

†
EL SEÑOR
DON ANTONIO MARÍA BEJARANO Y MILLÁN
FALLECIÓ EN CARABANHEL ALTO (MADRID)
EL DIA 2 DEL CORRIENTE
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
—D. E. P.—

Todas las misas que se digan hoy en la iglesia de Jesús (PP. Capuchinos), San José, San Ignacio (PP. Trinitarios) é iglesia de Carabanchel (Madrid) y en las de San Cayetano, San Pablo, San Hipólito, San Rafael, los Dolores, Santa Isabel y Santa Marina, de Córdoba, así como la que se diga todos los días 2, en esta última iglesia, serán aplicadas, en sufragio por su alma.

Su madre y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.
El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba conceden ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada, por los sufragios que se hagan por el alma de dicho señor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades de la orina.
SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia* ó purgación, *Inflamación de la vejiga*, *Nefritis supurada*, *Flujo blanco*, *Catarro de la vejiga*, etc.
Se completa la curación con la *Inyección Espinar*.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta
DEL
Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA

	Arroba	Kilos		Arrobas	Kilos
	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.
Cerdos...	—	6 75	Jamones frescos...	80	7 50
Lomo...	85	8	Idem añejos...	—	13
Manteca...	80	7	Huesos espinaos...	38	3 50
Pajarillas...	82	6	Cabezas de cerdo...	33	3
Tocino fresco...	75	6 50	Chorizos...	—	12
Idem añejo...	100	9	Morcillas...	—	7

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.
—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, 4 90 reales arroba.

SORDOS — Quien lo sea es por querer —
Dr. Tompson, de New York. 300 curas contra sorderas. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta D. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis.
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ALBACETE
JUSTO ARCOS AROCA
FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR
EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA
Importación y exportación de toda clase de trigo

LA URBANA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA
Establecida en Paris, 8 calle Le Pelotier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881
FONDOS DE GARANTÍA
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,
80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales
Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

RUBINAT-LLORACH
Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:
Casa calle de la Banda número 23.
Crucifijo de la Magdalena 6.
Barriónuevo 1.
Humosa 12.
Corralón calle Cañameos.
A hódiga 33.
Barriónuevo 3.
San Agustín 36.
Mucho Trigo 16.
Pozanco de San Agustín 15.
Arroyo de San Andrés 15.
Cardenal Gonzalez 95.
Plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento.
Manriques 6.
Moriscos 24.
Juan Tocino 12.
Mayor de San Lorenzo 158.
Moriscos 4.
Albar Rodriguez 9.
Plazuela de la Magdalena, calle Pa-rales 2.
San Juan de Leján 44.
Juan Palo 8.
Romero 6.
Casa número 94 calle Santa Maria de Gracia.
Lagunilla 43.
Bidasas 5.
Mucho Trigo 23.
Cabezas 4.
Maro de la Misericordia 6.
Muñices 7.
Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías.
Un granero en la casa número 168 calle Mayor de San Lorenzo.
Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s6-4

Recibos de i quilinato. Sueltos y en paquetes, se venden en los despachos del **Diario de Córdoba**, *Letrados 18 y San Fernando 34.*

Cañas. En la hacienda Castillo de la Albalá se venden por haces, cortadas del año pasado y del actual en el cañaveral: para tratar, Pedro López 13. s5-2

Se arrienda desde el día un piso alto para poca familia, en la calle García Lovera 5, arco 7 y 8, y dos portales: para tratar, Arco Real 4, hoy María Cristina. s3-2

Venta. En la hacienda denominada Desierto de San Juan Bautista, en este término, se venden 458 pinos y 70 álamos negros de diferentes dimensiones: para tratar, calle Rodriguez Sanchez, antes Moros, número 11. s14-3

Para administrador de fincas rústicas ó urbanas, en término de esta ciudad, desea colocarse una persona idónea y muy competente, teniendo personas que la abonen, y cuya gestión desempeñará módicamente. Razón, Pedro Lopez 26. s5-2

ASMA - OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Carreras especiales del Estado
D. Justo Gonzalez Molada, ingeniero jefe de 1.ª clase de caminos, canales y puertos, profesor de matemáticas superiores que ha sido de Valencia, del Colegio Politécnico de Madrid y del de San Rafael de esta ciudad, tiene el honor de anunciar al público que en su casa, sita Manuel 3, tiene abiertas clases de enseñanza preparatoria para el ingreso de las siguientes carreras del Estado. En las carreras civiles comprenderá la enseñanza preparatoria para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas y montes; para el ingreso de la escuela de ayudantes de caminos, minas y montes; para la de los ingenieros industriales y agrónomos; para la de los peritos mecánicos, químicos y agrónomos; para la de los arquitectos, maestros de obras, aparejadores y agrimensores, y para la de estadística, telégrafos, y el complemento de la enseñanza de la facultad de ciencias y del comercio. En las carreras militares, comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las academias del Estado mayor del ejército, de ingenieros militares, artillería, caballería ó infantería, ingenieros de la armada, Estado mayor de la misma y cuerpo general de la referida armada. s6-1

Desde San Juan se arrienda la acreditada fonda de Las Cuatro Naciones, calle San Pablo 33: para tratar en la misma calle núm. 34. s6-1

Se vende cama de matrimonio de hierro dulce, y colchón de muelles. Potro número 2. s4-1

Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-4

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa Rejas de Don Gómez 4, con muchas comodidades, en 5 duros. s5-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 8 calle Encarnación Agustina: para verla y tratar, Cristo de San Rafael 11. s10-4

J. M. JIMENEZ
ÓPTICO ESPECIALISTA
30, Librería, 30
Nuevo establecimiento donde encontrará este respetable público un magnífico surtido de óptica y otros varios artículos, con considerables rebajas de precios:
GAFAS Y LENTES de cristales de roca de 1.ª, garantizados, de 60 reales par, ahora á 40.
Graduación científica.
Adaptación de lentes por medio del Optómetro.
Gran surtido en objetos de bisutería, quincalla y juguetería, ajustadores de plata y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar.
30, LIBRERIA, 30
Frente á la Fabrica de Cristal. 4

Por asentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles situado en la plazuela de los Cerrillos, número 17: en la misma dan razón. s6-6
Se compra metal viejo y plomo, á 75 céntimos kilo. Plaza Mayor número 31. s4-3

Verde tierno se vende por quintales. Encarnación 5 dan razón. 2-2

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloi. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 34.

LAS RELACIONES
duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, *LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.*
Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:
Calle de San Fernando números 60 y 111.
Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.
Informarán del precio y condiciones en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.
Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Marzo de un piso principal con abundantes y cómodas habitaciones, azotea, galería con cierre de cristales. Además desde el día un piso bajo en 20 pesetas, con cuatro habitaciones, galería, patio y agua de pie, ambas en la calle de Armas 11, y una casa en calle Tornillo 6, en 25 pesetas mensuales. s6-6

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día, 6 de San Juan próximo, de la casa calle Pedregosa 22, en precio de 50 pesetas mensual: para tratar, Alfayatas 3. s7-1

—DEBILIDAD Y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PALIDIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos ó libranza.
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDOR DEL ALIENTO
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española».—Se vende en todas las importantes Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Phoenix Assurance Company
(EL FÉNIX inglés)
Compañía de seguros contra incendios á prima fija
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782
Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 1
Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.
Mas de 6.000.000 de pólizas
600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones
117 años de existencia
Seguros en las cinco partes del mundo
Sinistros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni Peritos empleados de la Compañía.
Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'00 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.
SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA
DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO
San Eulogio, 5.—Córdoba.

LA IMPERIAL
FABRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA
En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los gustos adelantos y del más esmerado gusto.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

